

El Comité de Selección para la provisión de los puestos “asesor/a comercial de formación” convocados por el CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN, con fecha 8 de febrero de 2023, en sesión celebrada en el 14 de marzo de 2023, tras el cierre de la convocatoria¹ y el examen de las candidaturas presentadas, ha **ACORDADO** la publicación en un único acto de la siguiente información:

1. Lista definitiva de candidaturas presentadas y admitidas:

CANDIDATURAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS
1. VIRGINIA BAREA PÉREZ
2. MARIA ÁNGELES SALAS IBAÑEZ
3. LUCIANA BILBAO ANTONINI
4. ANTONIO FORTE MUÑOZ
5. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA SÁNCHEZ
6. MARIA ISABEL MANUEL GARCÍA
7. MARÍA JOSEFA MACÍAS GAMAZA

2. Puntuación obtenida, tras valoración de méritos, experiencia y capacidades de acuerdo con la convocatoria del puesto.

CANDIDATURA BAREMADA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1. VIRGINIA BAREA PÉREZ	3.5
2. MARIA ÁNGELES SALAS IBAÑEZ	3.25
3. LUCIANA BILBAO ANTONINI	3.25
4. ANTONIO FORTE MUÑOZ	3.25
5. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA SÁNCHEZ	2.75
6. MARIA ISABEL MANUEL GARCÍA	1.5
7. MARÍA JOSEFA MACÍAS GAMAZA	1.5

¹ Se cierra la bolsa abierta ante la necesidad de contratar hasta 7 asesores/as comerciales para la puesta en marcha y ejecución del programa de formación de ámbito estatal, destinado a la recualificación de personas trabajadoras que estén o hayan estado incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), para los ejercicios presupuestarios 2022 y 2023 (Expediente F210008EE), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia publicada en el BOE de 24 de diciembre de 2021.



3. Estos candidatos admitidos y baremados pasan a formar una **bolsa para contratación por orden de puntuación, y serán llamados de forma sucesiva o simultáneamente**, según lo exija el proyecto para cuya ejecución se seleccionan. Si finalmente fuera necesario descartar alguna candidatura, porque no se cubrieran las siete plazas inicialmente previstas, se convocará fase de entrevista a tal fin entre los empatados que correspondan por el riguroso orden de puntuación.
4. Se informa que estos contratos estarán **financiados** por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de la convocatoria del Servicio Público de Empleo Estatal para la concesión de subvenciones para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, destinados a la recualificación de personas trabajadoras que estén o hayan estado incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), para los ejercicios presupuestarios 2022 y 2023 (Expediente F210008EE)

En Sevilla, a 15 de marzo de 2023